



REPÚBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ORD. N° 1501

ANT. :

MAT. Lo que indica

CONCÓN, 26 JUL 2024

DE: SR. PAULO CARRILLANCA ANTILEF  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: VICTORIA VALENCIA VÉLIZ  
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Boleta de Honorario de la siguiente persona:

NOMBRE	N° BOLETAS	N° DECRETO
ISABEL VERONICA OJEDA DELGADO	198	758 01/03/2024

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,


**PAULO CARRILLANCA ANTILEF**  
**DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

PCA/fvm  
Distribución:  
1.- Finanzas  
2.- Dideco  
3.- RRHH ✓

ISABEL VERONICA OJEDA DELGADO

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

N° 198

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS  
EMPRESAS N.C.P.,

Fecha: 01 de Agosto de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON  
Domicilio: SANTA LAURA 567 CONCON, CONCON, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

SERV HONORARIOS APOYO PROFESIONAL OFICINA SENDA PREVIENE, MES JULIO APORTE SENDA	1.206.330
<b>Total Honorarios \$:</b>	1.206.330
<b>13.75 % Impto. Retenido:</b>	165.870
<b>Total:</b>	1.040.460

Fecha / Hora Emisión: 24/07/2024 10:11



132285060019893EE74D

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

14202407241011

Fecha / Hora Impresión: 24/07/2024 10:11



**PRESENTACIÓN DE INFORME**

**DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS**

<b>Período Informe</b>	
MES JULIO 2024	
<b>Nombre Prestador (a)</b>	Isabel Verónica Ojeda Delgado
<b>Rut</b>	[REDACTED]
<b>Cargo/Programa/Oficina/otro</b>	Apoyo Profesional Senda Previene
<b>Nº Boleta Honorarios</b>	198

<b>Funciones</b>
<p>1.- Apoyar el desarrollo de diagnósticos locales, que tomen en consideración las herramientas actualmente disponibles (Índice de focalización comunal, Encuesta de Factores Protectores y de Riesgo en estudiantes de 2º medio) y otros datos secundarios de relevancia territorial.</p> <p>2.- Apoyar en el desarrollo e implementación de un Plan de Acción Preventivo local, que articule y focalice las estrategias de intervención en reducción de la demanda y la programática según los factores detectados y los criterios de priorización institucional de la intervención</p> <p>3.- Apoyar en la implementación de la oferta programática de SENDA, en espacios de desarrollo educativos, laborales, barriales y parentalidad acorde a las orientaciones técnicas establecidas y los niveles de Prevención requeridos (ambiental- universal, selectivo e indicado). Lo anterior, considerando la distribución temática desarrollada por la coordinación del SENDA Previene, en conjunto con SENDA Regional.</p> <p>4.- Apoyar según planificación, una vinculación efectiva con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna.</p> <p>5.- Apoyar en la participación con el intersector (MIDESO, MINSAL, Municipios, Redes Institucionales y Temáticas, ONGs, organizaciones sociales, etc.) en mesas de trabajo relativas a los distintos espacios de desarrollo de reducción de la demanda, fomentando el trabajo intersectorial para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol, en concordancia con el plan de acción de la estrategia nacional de drogas.</p> <p>6.- Mantener actualizados los sistemas de registro y monitoreo de la implementación programática institucional (SISPREV, SIGTE u otros que la institución defina).</p> <p>7.- Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento del Coordinador Senda Previene. 8.- Participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.</p>

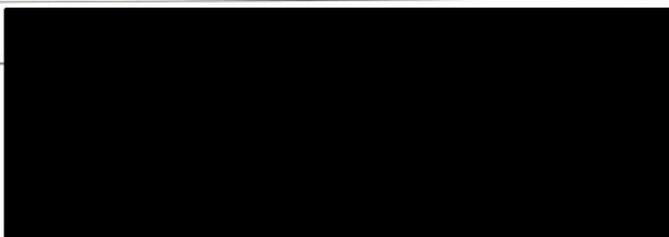
<b>Actividades Realizadas</b>
<p>01/07/2024- 07/07/2024: Feriado legal.</p> <p>08/07/2024-14/07/2024: Participación remota en asesoría CDC Región de Valparaíso - Gestión de la Información. "Revisión de estudios y publicaciones institucionales de SENDA, relevantes para el despliegue de la oferta programática preventiva y la toma de decisiones" Prepara2 C1 (anexo 1). Reunión de equipo comunal, planificación actividades (anexo 2). Preparación material a presentar en Escuela Quillahua. Coordinación con contraparte Escuela Puente Colmo. Preparación jornada orientada a padres madres y adultos cuidadores, que se realizará en coordinación con Oficina de la</p>

discapacidad. Participación remota en asesoría territorial Temas a tratados Encuesta juventud y bienestar. Intervenciones Breves, Rendiciones 2024, Modelo de Gobernanza, Espacios de participación: COSOC, CCSP, Metas Propias- Convenio 2024 (anexo 3). Participación en Red local de protección Social (anexo 4).

15/07/2024-21/07/2024: Participación en actividad entrega vales de gas en avanzada cultural (anexo 5). Preparación sesión con PMAC. Feriado. Reunión presencial organización actividad con encargada oficina discapacidad (anexo 6). Asesoría remota con Jorge Zuñiga, encargado regional del área comunitaria. (anexo 7). Reunión de coordinación con encargado contraparte Colegio María Goretti (anexo 8). Coordinación con Encargado de convivencia Escuela Puente Colmo. Revisión material para participar en webinar sobre "Modelos de Gobernanza para la implementación de Políticas Públicas". (anexo 9).

22/07/2024- 28/07/2024: Participación remota en presentación de resultados de estudio población general presentado por Fernanda Rojas, Estudio de Drogas de la ENPG 2022. (anexo 10). Realización Curso de prevención comunitaria en Academia Senda (anexo 11). Atención en oficina por caso establecimiento educacional. Reunión de coordinación Colegio Alborada del Mar. (anexo 12). Entrega documentos Dideco. Atención caso FGD primera acogida. Elaboración documentos análisis de redes. Revisión antecedentes y actualización plan de acción barrio de continuidad. Coordinación con Colegio Villa Aconcagua acciones a desarrollar. Coordinación con contraparte Colegio Altazor. Participación en reunión honorarios. Participación en asesoría área educación Senda Regional. Elaboración informe de gestión, recopilación medios de verificación. Planificada participación en "Modelos de Gobernanza para la implementación de Políticas Públicas. Planificada participación en asesoría área laboral convocada por Senda Regional. Planificada participación en feria vocacional en Centro Comunitario. Planificada participación en asesoría comunitaria.

29/07/2024- 31/07/2024: Planificada elaboración análisis de redes colegio Altazor. Planificada participación en capacitación a establecimientos educacionales encuesta juventud y bienestar. Planificada capacitación habilidades parentales preventivas a Pai Cosam. Planificada reunión con Unidad vecinal 5. Planificado realización curso Academia Senda.



FIRMA DE PRESTADORA

  
\_\_\_\_\_  
JEFE UNIDAD

  
\_\_\_\_\_  
V° B° DIDECO

